

**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL SUSCRITO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID -CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA- Y EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE**

---

**REUNIDOS**

De una parte, José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, nombrado mediante Decreto 110/2021, de 30 de junio, en representación de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, en virtud de la delegación para la firma de convenios que le ha sido conferida por el titular de la Consejería -mediante Orden 11634/2012, de 27 de noviembre (BOCM de 3 de diciembre de 2012)-, a quien le corresponde la facultad de suscribir convenios de colaboración según lo establecido en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Consejero por Decreto 44/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

De otra, Sara Hernández Barroso, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Getafe, de conformidad con lo dispuesto en el 124.4 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 18 de abril, y en el artículo 135.2 de la precitada la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Alcaldesa de este Ayuntamiento, efectuado por Pleno el 15 de junio de 2019.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda de modificación y, en su virtud

**EXPONEN**

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de Educación Infantil, de fecha 31 de julio de 2019, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe.

**ACUERDAN**

1. Mantener en el curso escolar 2021-2022 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:

- |                                      |                                            |
|--------------------------------------|--------------------------------------------|
| - Escuela Infantil Casa de los Niños | - Sede Equipo de Atención Temprana         |
| - Escuela Infantil Mafalda           | - Sede Dirección de Zona de Casas de Niños |
| - Escuela Infantil El Prado          |                                            |
| - Casa de Niños Acuarela             |                                            |
| - Casa de Niños Colorines            |                                            |
| - Casa de Niños El Duende            |                                            |

2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2021-2022 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.

3. La presente adenda tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2022.



Y para que conste, las partes firman la presente adenda, en el lugar y fecha indicados.

La Alcaldesa-Presidenta  
del Ayuntamiento de Getafe.

El Director General  
de Educación Infantil, Primaria y Especial  
de la Comunidad de Madrid.

SARA  
HERNANDEZ  
BARROSO -

Firmado digitalmente  
por SARA HERNANDEZ  
BARROSO - -----  
Fecha: 2021.09.21  
13:47:25 +02'00'

Firmado digitalmente por: MARTIN BLASCO JOSE IGNACIO  
Fecha: 2021.07.22 11:08

José Ignacio Martín Blasco.

Sara Hernández Barroso.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0981732423937722630710

**Anexo**  
**Presupuesto inicial de aportaciones**

**Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de Getafe**

**Curso escolar 2021-2022**

**1. Sistema de financiación por módulos:**

Orden 566/2021 de 17 de marzo, de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Escuelas Infantiles	Centro	44.734 €	Plaza 0-1 años	7.268 €	Plaza 1-2 años	4.154 €	Plaza 2-3 años	2.907 €	Plaza 2º ciclo	2.325 €	Período HA	224 €
Casas de Niños	Centro 3-4 unid.	17.658 €	Plaza	1.471 €					Sede EAT	3.047 €	Sede DZCN	2.311 €

**1.1. Escuelas Infantiles gestión directa:**

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Importe proyecto	Cuotas usuarios (com + hor)	Coste directo		Aportaciones importe proyecto (21/79)					
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años				Total	%	Importe	%	Importe	Comunidad de Madrid		
Casa de los Niños	1	9	16	22	26	56	28	100	464.464,00 €	28,00	130.055,64 €	72,00	334.408,36 €	15,12	70.225,76 €	56,88	264.182,60 €
Mafalda	1	7	8	14	40	51	19	100	400.145,00 €	30,39	121.591,47 €	69,61	278.553,53 €	14,62	58.496,24 €	54,99	220.057,29 €
El Prado	1	7	8	14	40	53	34	100	408.155,00 €	30,75	125.490,42 €	69,25	282.664,58 €	14,54	59.359,56 €	54,71	223.305,02 €
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>50</b>	<b>106</b>	<b>160</b>	<b>81</b>	<b>100</b>	<b>1.272.764,00 €</b>	<b>29,63</b>	<b>377.137,53 €</b>	<b>70,37</b>	<b>895.626,47 €</b>	<b>14,78</b>	<b>186.081,56 €</b>	<b>55,59</b>	<b>707.544,91 €</b>

**1.2. Casas de Niños:**

Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas				Importe módulos		Aportaciones importe módulos									
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años	Total	%	Importe	%	Importe	Comunidad de Madrid						
Acuarela	1	3		28	20													
Colorines	1	3		14	40													
El Duende	1	3		14	34													
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>9</b>		<b>56</b>	<b>94</b>		<b>150</b>											

1.3. Sedes:

Sede	Importe módulos		Aportaciones importe módulos	
	%	Importe	%	Importe
Equipo de Atención Temprana	100	3.047,00 €		
Dirección de Zona de Casas de Niños	100	2.311,00 €		
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>5.358,00 €</b>	<b>100</b>	<b>5.358,00 €</b>

Total centros y servicios	Aportaciones	
	Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso escolar 2021-2022	188.081,56 €	986.526,91 €
Ejercicio 2021	51.294,96 €	269.052,78 €
Ejercicio 2022	136.786,60 €	717.474,13 €
Aportación base mensual	17.098,32 €	89.684,26 €

